



39 DIC 1955

•58023

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de RESINAS ARTIFICIALES MOLDEADAS, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Avda. Mistral, 54, por "ACOPLAMIENTO PARA PIEZAS ARTICULADAS DE MATERIAL PLASTICO"

- . -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un acoplamiento para piezas articuladas de material plástico, que se caracteriza por permitir un montaje rápido y sencillo de las citadas piezas a la par que por la amplitud de movimiento que proporciona a su giro, por lo que resulta particularmente apto para las piezas destinadas a la construcción de vallas o cercas, que pueden adoptar así con gran facilidad, una variedad de contornos considerable.

5. El indicado acoplamiento consiste esencialmente
10. en conformar los extremos de las piezas de material plásti-

58023



co a articular a modo de elementos complementarios su-  
perponibles por yuxtaposición, tal como medias cañas por  
ejemplo, dotando al elemento interno de una pluralidad de  
estrangulaciones de sección circular por las cuales se aco-  
5. pla, mediante ligera presión, en sendos encajes, de per-  
fil sensiblemente superior al de una semicircunferencia  
de diámetro igual al de los estrangulamientos, dispues-  
tos a altura conveniente sobre el elemento envolvente.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica  
10. en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo  
en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un  
caso práctico de realización de un acoplamiento de carac-  
terísticas iguales al del objeto de la invención, aplicado  
a piezas de material plástico destinadas a la construcción  
15. de vallas.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista  
en perspectiva de los extremos a articular de dos piezas  
parcialmente seccionadas; en la figura 2 se representa,  
a escala menor, una vista análoga de dos de dichas pie-  
20. zas articuladas y dispuestas con una misma alineación; y  
en la figura 3 se observa, asimismo en **vista** perspectiva,  
dos piezas iguales a las anteriores articuladas en ángulo  
recto.

El acoplamiento aludido consiste esencialmente  
25. en conformar los extremos de las piezas -1-, que cons-  
tituyen los diversos segmentos de la valla, a modo de  
medias cañas -2- y -3-, de sección apropiada para que pue-  
da yuxtaponerse una en el interior de la otra, dotando a

58023



la interna -3-, a altura conveniente, de estrangulaciones de sección circular -4-, a las que corresponden en la media caña -2- sendos encajes -5-, cuyos vaciados -6- tienen un perfil sensiblemente superior al de una semicircunferencia de diámetro igual al de las estrangulaciones -4-.

5. La media caña -3- asienta sobre un pie -7- de estabilidad adecuada al equilibrio de la pieza -1-.

10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la forma de realizar la articulación de las diversas piezas -1- constitutivas de la valla es la siguiente: se yuxtaponen las medias cañas complementarias -3- y -2- de las piezas -1- y se presiona convenientemente una sobre otra hasta conseguir el encaje perfecto de las estrangulaciones -4- en los vaciados correspondientes -6-, con lo que ambas piezas quedan enlazadas en un

15. acoplamiento articulado tipo bisagra, que dotado de suficiente sujeción, merced al perfil de los vaciados -6- permite efectuar fácilmente el giro de ambas piezas con gran amplitud de movimiento, con lo que el contorno de la valla es susceptible de ser variado a voluntad en forma rápida y sencilla.

20. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en las piezas que articulan según el acoplamiento descrito, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas de dichas piezas, siempre que las mismas posean en sus extremos la elasticidad que exigen los elementos acoplables y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

25.

58023

3101



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Acoplamiento para piezas articuladas de material plástico, que consiste esencialmente en conformar, los extremos a articular de las mismas, a modo de elementos complementarios superponibles por yuxtaposición, dotando al elemento interno de una pluralidad de estrangulaciones de sección circular por las cuales se acopla, mediante ligera presión, en sendos encajes de perfil sensiblemente superior al de una semicircunferencia de diámetro apropiado al de las estrangulaciones, cuyos encajes están situados a altura correspondiente sobre el elemento envolvente.

2. Acoplamiento para piezas articuladas de material plástico.

La presentememoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 31 de diciembre de 1956

RESINAS ARTIFICIALES  
MOLDEADAS, S. A.

p.a.

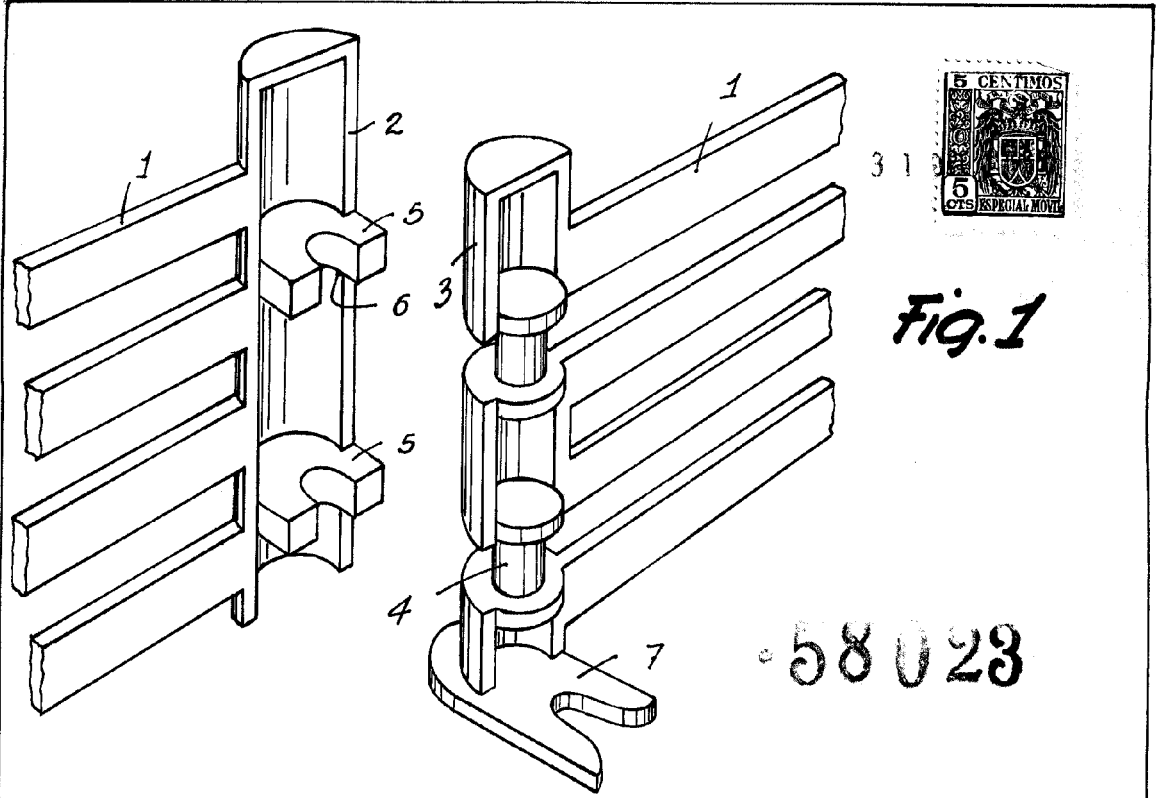


Fig. 1

58023

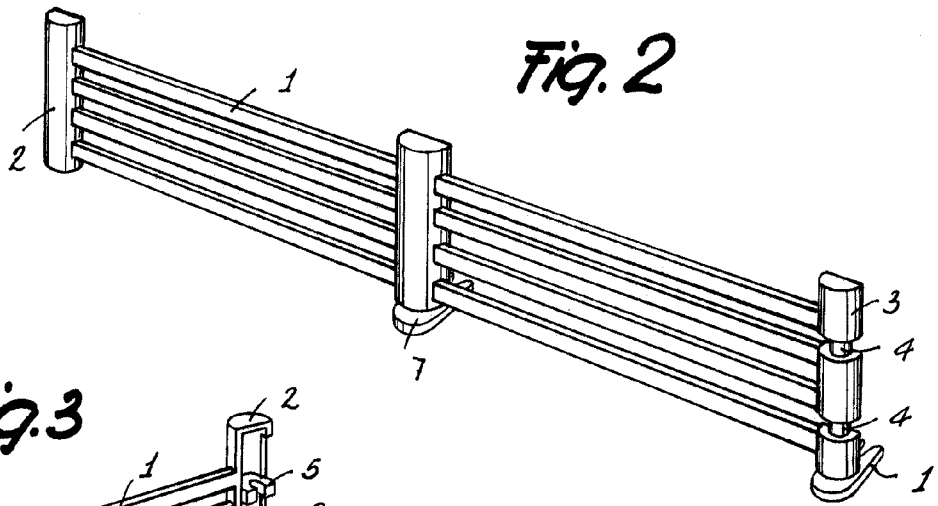


Fig. 2

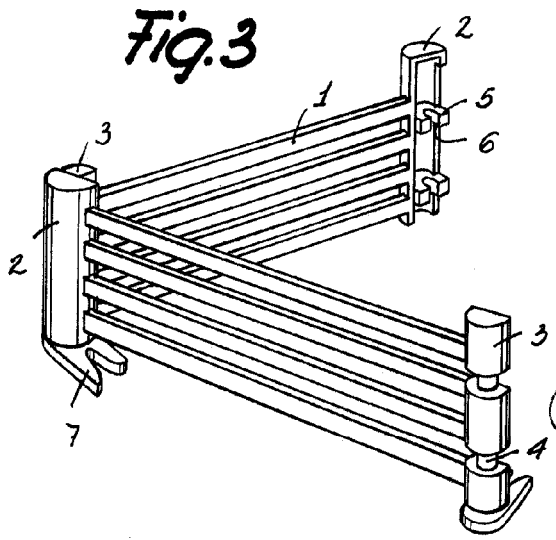


Fig. 3

Barcelona, 31 Diciembre 1956  
Resinas Artificiales Moldeadas, S.A.  
r.a.